



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación en el país, constituyen el fundamento de la libertad y la democracia en los Estados modernos;

*Que el "INTERDIARIO LA PRENSA", de la provincia del Carchi, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional, realizando una gran labor de comunicación social a favor de la ciudadanía de la provincia y el país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la desinteresada y eficaz labor informativa desarrollada por los medios de comunicación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar y apoyar la gestión realizada por los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores del "INTERDIARIO LA PRENSA" de la provincia del Carchi, en su **XX ANIVERSARIO** de fructífera actividad, contribuyendo durante tal lapso a mantener la cultura informativa y al progreso económico, social y cultural de la provincia y del país.*

El señor Diputado HUGO RUIZ ENRIQUEZ, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Padre Anibal Díaz, Director Ejecutivo, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL